



**AYUNTAMIENTO**  
DE LA M.N. VILLA DE  
**GRAZALEMA (Cádiz)**

**LUIS TARACENA BARRANCO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA (CÁDIZ) DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ.**

**C E R T I F I C O:**

Que en virtud de los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, resulta que el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2.018, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 27.02.2019, ha estado expuesto al público mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos, en la página web del Ayuntamiento y Portal de Transparencia y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 45, de fecha 08 de marzo de 2.019, sin que se haya presentado ninguna alegación o reclamación al efecto.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sr. Alcalde - Presidente, en Grazales, documento firmado electrónicamente.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TAWi8GqZV4L3Rc3VTD0D6Q==	<b>Fecha</b>	01/04/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Carlos Javier García Ramírez		
	Luis Taracena Barranco		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TAWi8GqZV4L3Rc3VTD0D6Q==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TAWi8GqZV4L3Rc3VTD0D6Q==</a>	<b>Página</b>	1/1

